

Salta, 09 DIC. 2025

RES. H N° 2148-25

EXPTE. N° 4617/24

VISTO:

La Res. H N° 0099/25, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis del alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **FLAVIO GABRIEL SARA VIA**, L.U N° 710.633; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 2006/25, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;


Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 19 de diciembre del año 2025 a hs.10:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 2006/25, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día viernes 19 de diciembre del año 2025 a hs.10:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: **"EL AGUA: UN ELEMENTO RELACIONAL EN DISPUTA". ACERCAMIENTO ATROPOLÓGICO A LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN LAS COMUNIDADES INDIGENIAS "EL TANQUE" Y "LA LOMA" DE EMBARCACIÓN, SALTA.**" del alumno **FLAVIO GABRIEL SARA VIA**, L.U N° 710.633, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


M^g. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




D^{ra}. MARIA MERCEDES QUIROÑEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa